



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 73, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GRISELDA DÁVILA BEAZ.**

**SECRETARIAS: DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ Y DIPUTADA LAURA TERESA ZARATE QUEZADA.**

**Presidenta:** Muy buenos días, nos permitimos darles la más cordial bienvenida a los alumnos, profesores y padres de familia de la Federación de Oradores de Tamaulipas, invitados especiales del Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, gracias porque hoy nos honran con su presencia y quienes llevaron a cabo una visita y recorrido institucional como un reconocimiento a su trabajo y trayectoria en la oratoria, enhorabuena y muchas gracias por estar aquí con nosotros, bienvenidos.

**Presidenta:** Muy buenos días, solicito a la Diputada Secretaria **Olga Patricia Sosa Ruiz**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

**Secretaria:** Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 32 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta para celebrar la presente Junta Previa.

**Presidenta:** Esta Presidencia informa a la Asamblea Legislativa, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los **Diputados Carlos Javier González Toral, Rogelio Ortiz Mar y Erika Crespo Castillo**, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once** horas con **treinta y ocho** minutos, del día **5** de **noviembre** del año **2014**.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección de Presidente y Suplente de la



Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del 2014. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de noviembre del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Erasmo González Robledo.

**Diputado Erasmo González Robledo.** Muy buenos días. Honorable Asamblea Legislativa; con el permiso de la Diputada Presidenta, a la cual extiendo la felicitación por la conclusión de este mes de octubre al frente de la Diputada Griselda. En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Ernesto Gabriel Robinson Terán** y **Laura Felicitas García Dávila**, como Presidente y Suplente, respectivamente para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado durante el mes de noviembre del presente año, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Es de considerarse que los compañeros Legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la Presidencia y Suplencia de nuestra Mesa Directiva. Muchas gracias compañeros.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Laura Teresa Zárate Quezada.

**Diputada Laura Teresa Zárate Quezada.** Muy buenos días, Diputada Griselda Dávila Beaz, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, presente. Con fundamento en los artículos 15, 17, 20, 22 y 67 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. Por medio del presente escrito, me permito proponer a los compañeros Diputados **Francisco Javier Garza de Coss** y **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, como Presidente y Suplente de la Mesa Directiva respectivamente, para fungir en dicho cargo durante el mes de noviembre del año en curso. Al tratarse de una propuesta que libremente se presenta ante usted, le solicito brinde el trámite correspondiente a mi petición. 5 de noviembre del 2014.



**Presidenta:** Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Erasmus González Robledo**, propone a los Diputados **Ernesto Gabriel Robinson Terán y Laura Felicitas García Dávila**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de esta Mesa Directiva. Por su parte la Diputada Laura Teresa Zárate Quezada propone a los Legisladores Francisco Javier Garza de Coss y Álvaro Humberto Barrientos Barrón, como Presidente y Suplente respectivamente que habrá de fungir durante el mes de noviembre dentro del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Bienvenido Diputado.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, recibidas las propuestas, esta Presidencia tiene a bien someterlas a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Olga Patricia Sosa Ruíz**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

**Secretaria:** Con mucho gusto Diputada Presidenta.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidenta de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

**(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo de la otra Diputada Secretaria, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado al Diputado Presidente una vez obtenido).**

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado **Erasmus González Robledo**, por **23 votos a favor** y la propuesta de la Diputada **Laura Teresa Zárate Quezada**, con **9 votos a favor**; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Ernesto Gabriel**



**Robinson Terán** y a la **Diputada Laura Felicitas García Dávila**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del actual, dentro del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

**Presidenta:** Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **doce horas**, con **dos minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se invita a los legisladores que permanezcan en sus curules, a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria.